

Estimado consocio ateneísta:

Presento mi candidatura de nuevo, a Presidente de la Junta de Gobierno de nuestro Ateneo, para testimoniar mi desacuerdo con algunos procedimientos estructurales del funcionamiento de nuestra institución, pero también para reconocer el esfuerzo y avance que se ha logrado con la actual Junta.

En cuanto a los desacuerdos quiero manifestar: a) que en las últimas elecciones del pasado año, quién ya había sido varias veces presidente de la institución, y a quien se le había rendido un merecido gran homenaje un mes antes, se supone de reconocimiento a toda su pasada labor en el Ateneo, fuese de nuevo candidato. ¿Fue un acto pre-electoral el gran homenaje previo?; b) que se utilice El Ateneo como plataforma para otros intereses propagandísticos o de negocios, es un despropósito; c) y no menos, que el Ateneo cuente con un 15% de socios, cerca de 300, muy meritorios, que son los que vienen eligiendo a las Juntas de Gobierno, - lo que hace de estas ser poco representativas del conjunto de los socios- , pero que garantizan el funcionamiento de la institución. Obviamente es responsabilidad de los socios que no participan en los procesos electorales, que la situación siga así.

En cuanto a los reconocimientos, no cabe duda del esfuerzo, dedicación y éxito que la mayoría de Junta saliente ha hecho para enderezar económica y organizativamente nuestra Docta Casa. Quienes han contribuido a ello, merecen el continuo apoyo de quienes queremos que El Ateneo recupere impulso y dignidad en libertad y unión.

Finalmente, me presento de nuevo a estas elecciones, aunque no era mi propósito inicial, para testimoniar estas disfuncionalidades mencionadas. También, para señalar, que es apropiado separar la campaña del candidato o candidata a presidente, de la de los demás miembros de la Junta de Gobierno, - que no lo hace el Reglamento, pero tampoco lo impide-, y que el Presidente de la Junta de Gobierno sea, más arbitro, que parte. De esta forma podrían disminuir las tensiones en la Junta de Gobierno y entre socios.

El presidente, debería sí, proponer iniciativas organizativas y de actividades, pero su voto, tanto en la Junta de Gobierno como en la Junta General, debería ser de abstención, salvo cuando su voto fuese necesario para un desempate. La "neutralidad" del presidente, daría a su destacada actuación, más prestigio y menor confrontación, en los actos de la Docta Casa, y en su representación externa. Es decir, que el Presidente del Ateneo sea un presidente de la "república" del Ateneo, y no un presidente del "gobierno" del Ateneo, pudiendo quedar en los vicepresidentes 1º y 2º, y demás miembros de la Junta, las actividades "partidistas", en un equipo de rivales, para alcanzar acuerdos imperfectos a problemas solubles.

Por lo expuesto, concurro a estas elecciones de renovación parcial de la Junta de Gobierno de nuestra Docta Casa, con el mismo programa que lo hice hace un año, y esperando que la Junta de Gobierno que se forme, lo tenga en cuenta, y haga propuestas a la Junta General de Socios.

Con un cordial saludo, José Manuel Aguilar de Ben, socio 29252

